

EL IRIS

Núm. 5.898

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 71.

Ciudadela (Menorca) miércoles 28 de Diciembre de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

LA VICTIMA

EL POBRE CLERO

Se augura que inmediatamente el Gobierno leerá en las Cortes un proyecto de ley concediendo para el próximo ejercicio económico el 80 por 100 de sus haberes al clero rural. Con esto da por finado el Gobierno de la República el presupuesto de Culto y Clero, que desaparece para lo sucesivo.

Demuestra esta conducta el carácter esencial del régimen; su fundamental anticlericalismo; su odio a unos españoles, considerados de tercer clase por el furor antirreligioso, que no se detiene ante la injusticia.

Los curas son de peor condición que los militares, que los magistrados, que los empleados de la Casa Real. Equiparando bajo la denominación de empleados o funcionarios del Estado a todos los que percibían haberes del presupuesto español, resulta que hay unos parias, los sacerdotes.

Un empleado de la Casa Real española al servicio de Palacio, por libre nombramiento de la Real Intendencia. A éstos se les reconoce derecho a jubilación y se les concede Otros, como los alabarderos, estuvieron al exclusivo servicio de las reales personas, prestando en las habitaciones interiores de Palacio. También se les conceden derechos pasivos. De los funcionarios militares y civiles, los hay que voluntariamente se jubilaron o pidieron su retiro por lealtad al régimen caído. También se les ha concedido jubilación. Y a los jubilados por decreto por sospechosos desafecto a la República, tampoco se les niegan medios de vida, reconociéndoles derechos pasivos. Sólo hay unos parias; los sacerdotes. Y los sacerdotes todos. Incluso aquellos que antes de la revolución se declararon republicanos; los que al socaire de la accidentalidad de las formas de Gobierno votaron por la República; y los

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD
y desaparecerá su **NEURASTENIA**

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

que en muchos pueblos acogieron a los candidatos republicanos y se dejaron engañar por aquellas promesas de que la República no sería hostil a la Iglesia, porque «la política nada tenía que ver con la Religión».

De lo que resulta que el republicanismo de los que cooperaron al cambio de régimen, cuenta menos que el monarquismo de los que vistieron uniformes con coronas en el cuello de las guerreras y de las libreas: lo que quiere decir que para el nuevo régimen la obsesión persecutoria se detiene ante el monarquismo, pero no ante el carácter religioso de los ciudadanos.

Había establecido un estado de derecho. Para obtener cargos, y con ellos la correspondiente remuneración, se exigía una prueba de aptitud y competencia que se demostraba en oposiciones, previa obtención de un título que certificaba de haber cursado estudios. Los magistrados tenían el derecho adquirido al ejercicio del cargo por oposición; los catedráticos tenían el derecho de propiedad sobre la cátedra ganada en oposición. Pero ¿es que los sacerdotes, a quienes se otorgaron dignidades catedráticas o la regencia de parroquias rurales o no rurales, no las obtuvieron también por oposición, y sus combramientos no iban avalados por la firma de un ministro?

Un sacerdote que estudió duran-

te diez y siete años, que al término de carrera alcanzó por méritos un cargo eclesiástico dentro de la organización eclesiástica en el Estado español, ¿va a ser de peor condición que un profesor de la banda de alabarderos, por citar un empleado de la Casa Real, ingresado por oposición y afecto a un cuerpo exclusivamente palatino?

El Estado español satisfacía el presupuesto de Culto y Clero, en virtud de un contrato, en virtud de un convenio concordado con el Vaticano. ¿Puede el Estado español romper por sí y ante sí ese contrato bilateral, sin ofensa de la justicia y sin atropello al derecho? ¿Lo haría—como dijo Unamuno—si la otra firma fuera la de Roosevelt?

La Constitución, que habla de «regular» la situación del Clero español, no se opone a que se otorguen al Clero derechos pasivos. En Francia se les concedieron pensiones. El jacobinismo francés no llevó su sectarismo a extremos de pasión inhumana.

Pero sobre todo, los sacerdotes tienen igual derecho adquirido que los militares, que los magistrados y que los catedráticos. Y mayor y mejor derecho que los empleados de Caballerizas, y que los empleados en la administración y vigilancia de las posesiones de la Corona.

Un recuerdo: cuando en pasados tiempos los Gobiernos de la Monarquía se negaban a aumen-

tar los haberes del Clero era «El Socialista» el que abogaba por que se mejorara la dotación de los párrocos rurales, a los que llamaba en su lenguaje «proletariado del Clero».

¡Proletariado! Ahí tienen los señores curas a que vienen a parar las «defensas» del socialismo en aquella época de descomposición que trajo esta otra.

MIRABAL.

(De «El Siglo Futuro»).

Se ofrece

Albañil para trabajos a destajo. Precios moderados.

Razón: San Juan, 17.

Hermoso discurso

El ex ministro don Antonio Goycochea pronunció un discurso de propaganda en el Teatro de la Opera de Madrid, y de la hermosa pieza oratoria reproducimos algunos párrafos que leemos en la prensa:

«Establece en el período actual tres etapas, del 14 de abril al 11 de mayo; del 11 de mayo al 10 de agosto; del 10 de agosto al momento actual.

El primer período fué el delirio gozoso.

Al delirio gozoso siguió el que alumbraron los incendios de los conventos. (Grandes aplausos.)

Alude a los escrutinios depuratorios de los jacobinos franceses, que excluyen a la moralidad y a la inteligencia, haciendo una selección de lo peor, que es la característica de todo régimen envilecido, (Ovación.)

Y llega el 10 de agosto. Los contemporáneos no podemos juzgar, pero la historia destaca los héroes y los circunda con el nombre glorioso de los mártires. (Ovación imponente.)

Algún día—añade—empujados

por la opinión española ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche, pero no tan lejana como la venida de Lerronx, el término de la tiranía socialista o la vigencia de la Constitución. (Aplausos.)

Cuando oyó decir que España había dejado de ser católica, pensó: «Eso quiere decir que España ha dejado de ser España.»

Define el carácter obligatorio de los tratados internacionales. El Concordato lo es y está registrado como tal en la Sociedad de Naciones.

Hollar el Concordato y arrastrarse detrás de las potencias que poseen escuadras y ejércitos, ni es justo, ni moral, ni español. (Ovación clamorosa.)

Si se pretende disponer de unas derechas a modo de bufón, esas derechas, él dice, a quienes las deseen, que esa derecha no la tendrán, porque eso no es una aspiración a la diestra, sino a la siniestra. No habrá derecha que sirva para hacer zalemas en los viajes de personajes.

la Vejez y de Ahorros». El orden de preferencia que figura en dicho plan es el siguiente:

- 1.º Préstamos para edificios escolares.
- 2.º Préstamos para casas baratas.
- 3.º Préstamos hipotecarios a instituciones agrícolas.
- 4.º Préstamos con garantías especiales a Sindicatos agrícolas y organismos para riegos, drenaje y mejoras para la producción agrícola.
- 5.º Construcción directa de escuelas.
- 6.º Construcción directa de casas baratas y económicas.
- 7.º Anticipos para las organizaciones benéficas y sociales consignadas en el párrafo e) del artículo 57 del Reglamento General; y
- 8.º Préstamos a Ayuntamientos con garantías especiales para obras de saneamiento e higiene (abastecimiento de aguas, alcantarillado, construcción de mercados, lavaderos, mataderos, baños, centros de desinfección).

Este orden de preferencia se entenderá sometido siempre a las posibilidades y circunstancias de las inversiones que se soliciten, pudiendo alterarse dicho orden si no responden al mismo las solicitudes de inversiones aceptables.

GRAN BARATURA LA ROYAL

Liquidará hasta fin de año a precios increíbles todas las existencias por trasladarse a MAHON

Los compradores serán obsequiados con números para el Regalo del Bebé.

Protesta del Valloano por los incendios.

Un artículo de «L'Osservatore»
El «Osservatore Romano» dice que, a causa de las noticias de incendios de iglesias y edificios católicos en España, que hacen pensar que esta especie de furor incendiario, en vez de cesar, toma caracteres crónicos, el Nuncio Apostólico, ha presentado al ministro de Estado una justísima protesta, en la que observa que si en mayo de 1931 las devastaciones podían considerarse explosión imprevista y pasajera de la pasión política, ahora el repetirse de tales excesos revela un propósito deliberado y organizado y al mismo tiempo una inexplicable pasividad de parte del Estado, que no impide las injurias y las pérdidas artísticas irreparables. Con esto, además de ofender a la Iglesia, se infliere un grave daño al prestigio de España ante el mundo civilizado. Ninguna atenuante—concluye el «Osservatore Romano»—se puede invocar ante esta actitud y todos ven qué daño se derivará para la nación por este estado de cosas que, en vez de conciliar simpatías al régimen contribuye a enajenar el ánimo del pueblo.

Curioso.

«Castigados por matar un caballo» Sydney.—Tres jóvenes fueron llevados ante un tribunal de esta ciudad por haber matado a tiros a un caballo de un vecino suyo.

El juez no les ha condenado a ninguna pena, pero les ha impuesto el cumplimiento de determinadas obligaciones.

En primer lugar los jóvenes están obligados a ir a la Iglesia todos los domingos sin faltar uno. Todos los días tendrán que recogerse en sus respectivas casas a las siete de la tarde. Únicamente con un permiso especial de sus padres podrán retrasarse un poco en volver a sus casas. No podrán asistir al teatro ni a ningún baile.

SANTORAL

Jueves, 29.—Sto. Tomás Cantuariense obispo, san David rey y profeta y san Casto.

Día 29.—Sol sale a las 7'7 pónese a las 4'30.—Luna sale a las 4'1 pónese a las 1'15.

CLUB NAÚTICO CIUDADELA

Se avisa a los señores Socios que mañana día 29, a las 20 y en el local social se reunirá la Junta General reglamentaria para la aprobación de cuentas, renovación de la Junta Directiva y tratar de cuantos asuntos interesen a la buena marcha de la sociedad.

Ciudadela 19 Diciembre 1932.

El Secretario,
LUIS ADRIÁN.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 27 de Diciembre de 1932

Franco.	46'85
Libras	40'95
Dollars	12'28
Liras	63'15
Interior 4 p.º	65'25
Exterior 4 id.	81'00
Amortizable 5 p.º A. 1920	88'50
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	55'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.º 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.º	2410'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Rajell

Día 28.—A las ocho

Barómetro.	772'8
Termómetro a la sombra.	13'0
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	00'0 m.

Antonio Cavaller
Calzados de señora y niña
EXTENSOS SURTIDOS -- PRECIOS ECONÓMICOS

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 31 de Diciembre el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

NOTICIAS

Draga.

Se procede estos días a montar a bordo de la balandra llegada expresado hace unas semanas la maquinaria necesaria para efectuar las obras de dragado de nuestro puerto.

Lo celebramos.

Nuevo destino.

Ha salido para su nuevo destino en Barcelona nuestro distinguido amigo el Veterinario Militar don Miguel Gorrias, que ha pasado unas semanas en compañía de su apreciable familia y de sus amigos.

Vapor.

El «Ciudadela» ha regresado de Palma de Mallorca, con el pasaje, valija y carga general.

Donativo.

El Gobernador civil señor Mament ha recibido del Presidente de la República Sr. Alcalá Zamora quince mil pesetas para una fiesta o agasajo infantil y escolar como recuerdo del viaje del Sr. Presidente a Palma y de la visita que efectuó al Castillo de Bellver, donde le recibieron los niños y las niñas de Palma.

Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares.

En la última sesión celebrada

por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, bajo la presidencia de D. Alberto Bastardas, después de hacer constar el sentimiento del Patronato por la pérdida del que fué dignísimo vocal del mismo, D. Ramón Aige y Roselló, de Lérida, tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fijar el salario-tipo, a los efectos del Retiro obrero obligatorio, aplicable a los trabajadores destajistas y a domicilio de la industria corchotapenera y otros ramos del partido judicial de La Bisbal, como consecuencia de la reunión ultimamente celebrada en Palamós, y de conformidad con los datos facilitados por los industriales y obreros interesados.

Enterarse, para su exacto cumplimiento, de los acuerdos del Instituto Nacional de Previsión favorables a la inclusión en el Régimen legal de Seguros sociales de las compañías «Tranvías de Barcelona S. A.» y «Ferrocarriles de Mallorca».

Adoptar la lengua catalana en la tramitación de todos los expedientes referentes a Cataluña.

Aprobar varios expedientes de autorización a diferentes patronos para cotizar por los sistemas de «semana reducida de trabajo» y de «trabajo eventual».

Informar favorablemente el plan de inversiones de carácter social para el año 1933, formulado por el Consejo Directivo de Seguros Sociales de la «Caj» de Pensiones para

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día
5 de Diciembre de 1932.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Piris, asistiendo los Concejales señores Mascaró, Mora, Enrich, Sans, Sintés, Florit Merlá y Camps.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Aceptar en principio las nuevas condiciones propuestas por el propietario de la casa n.º 7 de la calle de Santa Rita, para adaptarla a Escuela Graduada de Niñas.

Proceder a la formación del censo obrero y registro de los que se encuentran en paro forzoso, donde podrán inscribirse individualmente los que se encuentren en tal situación.

Adherirse al acuerdo del Ayuntamiento de Mahón, sobre haber sido convocados nuevamente por la Excelentísima Diputación para la redacción de un proyecto de Estatuto económico de Baleares y construcción del nuevo Hospital.

Quedar enterado de los productos obtenidos durante el mes de Noviembre pasado por los conceptos siguientes:

Arbitrios sobre carnes.	1.877'24
Arbitrio sobre carnes de degüello	241'65
Arbitrio sobre inspección sanitaria	567'10
Total.	2.685'99

Aprobar para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia, el extracto de acuerdos tomados durante el pasado mes de Noviembre.

Autorizar, a costumbre de años anteriores, las rifas durante las próximas fiestas de Navidad.

Solicitar de la Excm. Diputación Provincial subvención para la reparación de caminos vecinales.

A COMISIONES

La de Beneficencia formará las listas de las familias con derecho al servicio benéfico sanitario durante el año 1933.

La de Policía Rural presentará el plan de recomposición de caminos vecinales y rurales.

El Sr. Concejel Inspector de Paseos y Arbolados públicos, formará también el proyecto de renovación y nueva plantación de árboles.

Convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para el día 12, al objeto de discutir definitivamente el Presupuesto ordinario de 1933.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Ciudadela

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de veintiuno de los corrientes, la subasta de los puestos fijos de venta en la calle para el próximo año de 1933, se notifica por el presente a los actuales poseedores y se anuncia que la subasta tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de las Casas Consistoriales el día nueve de Enero a las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Teniente en quien delegue.

La subasta se efectuará por pujas a la llana durante quince minutos adjudicándose los puestos al mejor postor.

Ciudadela 24 de Diciembre de 1932.

El Alcalde,
PEDRO HERNANDEZ.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Lo que dice don Javier Conde uno de los propietarios de «El Siglo».

Hemos podido hablar unos momentos con el señor Javier Conde, que estaba emocionado y consternado por los efectos del incendio, el cual no ha podido darnos una cifra exacta de las pérdidas, diciéndonos que si bien estaban asegurados los edificios y los géneros, este seguro no lo era más que por una cifra media, muy sobrepasada estos días por las próximas fiestas de Año Nuevo y Reyes.

Entre las autoridades y el señor Conde se habló de improvisar un local para que pudieran tener allí trabajo los dependientes de los almacenes «El Siglo», durante estos días de Reyes, para la venta de juguetes.

Nuevo armamento para la policía.

Han sido entregados a los agentes afectos a las brigadas criminal y social de policía de Barcelona, nuevo armamento de pistolas Star calibre 9, de cañón largo último modelo, armas de gran eficacia.

Uzoudum combatirá en Barcelona y Madrid.

Paulino Uzoudum combatirá la noche del 10 de Enero en Barcelona y la del 3 de Febrero en Madrid contra adversarios de categoría.

Se trata de que vengan de Norte América los púgiles que no tendrían aquí las ventajas de que han gozado allá.

Las construcciones navales para Méjico.

Las unidades que serán construídas en los arsenales españoles para la flota mejicana serán:

Tres transportes de los llamados cañoneros de 1.600 toneladas, tres de la misma índole de 1.300 toneladas y diez lanchas cañoneras de 140 toneladas.

La huelga ferroviaria puede darse por sofocada.

Hablando con los periodistas, el

ministro de Obras públicas hizo extensas manifestaciones sobre la proyectada huelga ferroviaria.

El ministro expresó que gracias a la decidida actitud del Gobierno, y al manifiesto del Sindicato nacional ferroviario podía darse por fracasada la huelga.

No obstante el acentuamiento optimista de las impresiones que a diario se recogen en todas las redes, el Gobierno no abandonará la vigilancia ni desmontará las precauciones que, concreta pero intensamente, tiene adoptadas.

De política

Declaraciones de Lerroux.

El Sr. Lerroux ha declarado en Zaragoza que espera que durante el año 1933 ocurrirán, en la vida política, grandes acontecimientos.

Los radicales librarán la batalla en la izquierda, diferenciándose por los procedimientos de las demás izquierdas.

Añadió que bajo pena de la vida, la República debe cambiar su política en el plazo de dos meses, pues otra cosa sería matarla.

Refiriéndose a la noticia a que aludió en los pasillos del Congreso, dijo que se trata del nombramiento del señor Moles para Alto Comisario de Marruecos.

Sociales

Detención del comunista Andrés Nin.

La policía ha procedido a la detención del conocido escritor comunista Andrés Nin, el cual estaba reclamado por un Juzgado militar con motivo de la publicación de un artículo.

Se ha descubierta un depósito de bombas.

Parece que por la policía de Barcelona se ha realizado un importante servicio relacionado con la fabricación de bombas, habiéndose practicado algunas detenciones.

En la Jefatura de Policía se ha guardado gran reserva sobre el particular, si bien creemos saber

se continúan realizando activas gestiones para descubrir y detener a todos los complicados en este asunto.

Huelga solonada.

Los huelguistas pescadores de San Sebastián han aceptado el laudo del Gobernador.

Reanudarán el trabajo cuando los barcos estén preparados.

Piden clemencia para los procesados por coacciones.

Del extranjero

Un trascendental discurso de Herriot.

En Lión, en una reunión celebrada por los radicales socialistas, el señor Herriot ha explicado su orgullo por haber caído haciendo esfuerzos para hacer respetar la firmeza de Francia.

Recordó que quienes votaron ahora contra el pago a los Estados Unidos, dieron antes trescientos millones a Hungría y dos mil millones para ayudar a establecimientos bancarios.

El señor Herriot expresó sus temores de que el no haber pagado por parte de Francia, tenga consecuencias graves y declaró por último, que no acepta lo ocurrido y que continuará incansablemente la lucha para que Francia cumpla con sus compromisos.

Prensa Asociada.

PARA VENDER

Lo está un automóvil casi nuevo, marca «Rugbi».

También lo están 24 acciones del «Banco de Menorca».

Informarán en esta imprenta.

MISCELANEAS

—Mozo, aquí no se pueden aguantar las pulgas.

—Señor, lo siento; pero el ama es de la Sociedad protectora de animales, y no las matamos.

¿Abonos...? muchos.
¿Abonos buenos...? uno.
¿Cual?

EI NITRATO de CAL
Pruébelo Vd. cuando menos.
Referencias VIVÓ.-Mulí Nou.

Doramad

no es una crema más

Es un nuevo descubrimiento de la ciencia para la higiene de la boca y blancura de los dientes



BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . 2'50

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 2'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . 4'00

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . 3'75

De 4 a 6 inserciones. . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre o un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción. . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . 50'00 Ptas.

Media página. . . 35'00

Un cuarto de página. . . 20'00

ancho de una columna. . . 5'00

Est. 1752.

Cuando Ud. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URLECH & Ca., BARCELONA.



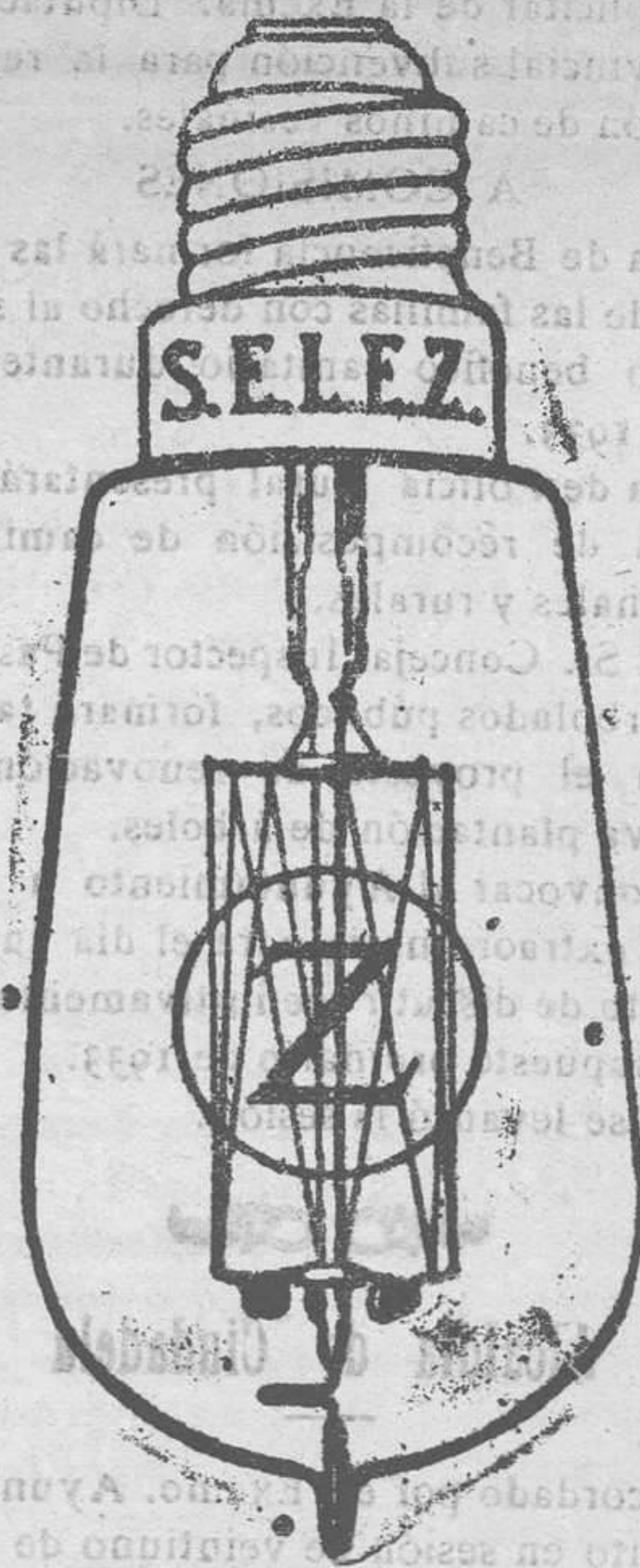
En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

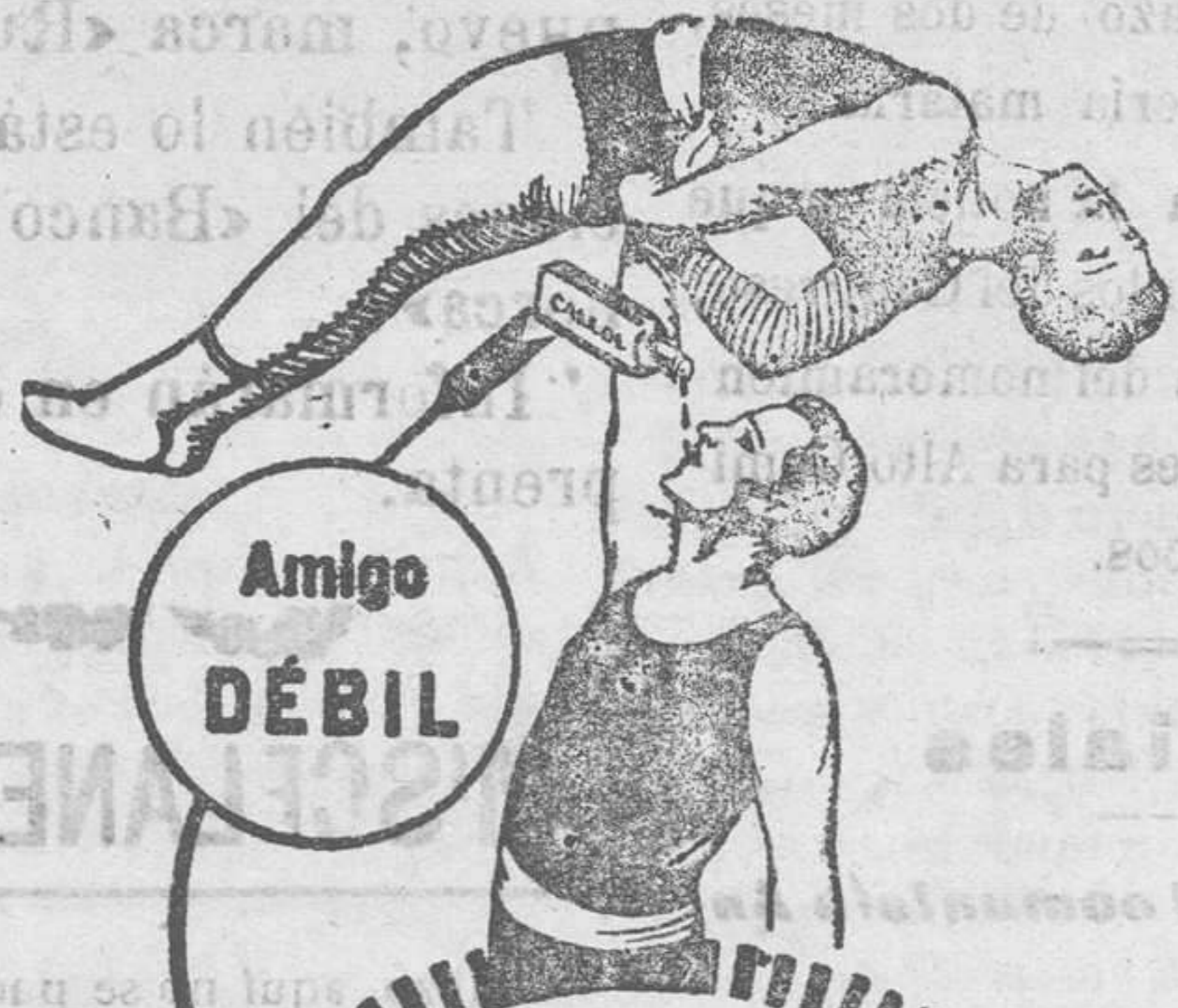
José M. Quadrado

EN 20 DIAS

CURA RADICAL DE LA ANEMIA

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse a las BERNANOS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París. QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Baudinot, París. Dupont Goussier, 11, Rue de la Harpe, París. NIJOS de VIDAL y BIRAS, Barcelona, y todas las Farmacias.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga Pruébalo



DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS